

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.940

Segovia.—Sábado 31 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Atisbos

AIRES DE FUERA

Por ALBERTO CAMBA

Inglaterra, el país del sentido práctico, acaba de dar al mundo una soberbia lección política con sus últimas elecciones generales. Realizada la experiencia de un gobierno laborista, sin liquidar todavía las consecuencias de su desastrosa gestión financiera, consigue la agrupación conservadora en las urnas un total de 469 puestos frente a 49 laboristas. Esta rectificación del rumbo político seguido en los últimos tiempos, que a sí mismo se impone el pueblo inglés en uno de los momentos más críticos de su historia, puede ser señera desplegada ante los ojos del mundo como nuncio de posibles perspectivas.

El cariz político del mundo tiende resueltamente al cambio. El caso de Inglaterra ha de tener pronta repercusión en otros países. La afirmación de lord Baldwin de que los pueblos están ya cansados de «experiencias de izquierda», responde a una clara y exacta comprensión de la realidad. La guerra europea removió los fondos morales de los pueblos agitando sus vidas con sacudimientos trágicos. Al apagarse los fuegos de las artillerías, se desplazaron las masas hacia la izquierda explorando posiciones nuevas desde donde poder emplazar sus baterías para dominar al mundo. Se movilizó políticamente la masa para empujar el volante de la dirección social. La Democracia vistió sus arcos marciales y se lanzó valerosamente al combate para abrir cauce al fuero socialista combatiendo el capitalismo. A los doce años de propaganda manobrera la vida inglesa ha estado en riesgo de ver abarcada su poderío mundial por consecución de la catástrofe económica promovida por la actuación de los gobiernos laboristas. La ejemplaridad de este fracaso ha sido tan dura, que el pueblo inglés, tan aplomado siempre aun en los trances más graves de su vida, pone súbitamente la proa hacia la derecha enfilando nuevos rumbos para salvar la escollera. Las únicas fuerzas políticas con solvencia para salvar la situación son las conservadoras. Ante la inminencia de la bancarrota nacional, vuelve a ellas sus ojos el Cuerpo electoral. Las masas que a raíz de la guerra otorgaron al socialismo un crédito ilimitado de confianza, viran ahora en redondo para no navegar a remolque de las circunstancias del momento. En este instante crítico el pueblo pone su confianza en los elementos conservadores como garantía única de salvación, previa una demostración de dignidad ciudadana que hará cundir el ejemplo entre los demás países.

Para estimular los socialistas el entusiasmo de su campaña electoral, atomizaron las propagandas en términos casi inverosímiles, llevándolas en «fuego granado» a los teatros, las tabernas, los mercados, las tertulias, incluso a los hogares. Se llegó hasta la captación del transeunte, según hemos podido apreciar en las fotografías publicadas por la Ilustración. Se emplearon recursos tan llamativos y estridentes como las sonatas de concertinos y trombones en la vía pública, los disparos de cohetes, el ruido de campanas, los anuncios luminosos, los discursos en los bancos de los paseos, los entrefilets periodísticos cultivando la nota aguda, las promesas de suprimir o rebajar las contribuciones—esto se ha hecho también en España—y otras lindas tentadoras para atrapar incautos. Se han lanzado a la calle damas guapísimas para deslumbrar con su belleza a los electores rebeldes y se han aprovechado los servicios de señoras obesas y feas para despertar la curiosidad callejera en torno a las propagandistas y hacer picar a las gentes en el «higui» laborista. Todo ha sido inútil. La opinión pública ha

reaccionado en sentido adverso al laborismo. Estaba muy reciente el desastre de su gestión para que el pueblo tornara a imponerse nuevamente el sacrificio de reelegirlo. Ante las músicas y ruidos de la propaganda izquierdista, el Cuerpo electoral ha dicho que todo ello era música. La labor realizada desde las alturas del Poder, no ha sido un programa muy brillante para entusiasmar a nadie.

Esto que acaba de ocurrir en Inglaterra no es nuevo para nosotros. En Segovia podemos enorgullecernos de haber gozado las primicias de la filarmonía como novedad política. En las últimas elecciones de diputados a Cortes unos cuantos jóvenes distinguidos—distinguidos por la miopía de su instinto político—se distribuyeron abnegadamente, en cruzada redentora, por los pueblos de la provincia y frecuentaron los bares de la capital sonando bocinas, usando embudos para elevar el tono de los chillidos, disparando «voladores» y haciendo falseos declamatorios para derrotar al candidato conservador. El éxito de tales arbitrios lo conocen muy bien los lectores para que yo insista ahora en recordarlo. Una lucidísima votación a favor del señor a quien trataban de triturar los elementos izquierdistas. Esto ocurrió hace unos meses en Segovia, sin que a la propaganda electoral izquierdista, hubiese precedido ningún desastre de gestión. ¿Qué acontecería ahora en la provincia de Segovia si se efectuasen elecciones? ¿Cualquiera calcula lo que podría ocurrir! El caso de Inglaterra es muy significativo para aventurar calendarios. Lo mismo que, según un dicho vulgar, la risa va por barrios, así también el derecho y el izquierdismo suben o bajan por temporadas. Hace algún tiempo se dijo que había sonado la hora de las izquierdas. ¿Serán las elecciones inglesas el comienzo de la hora de las derechas?

Escuela Normal del Magisterio Primario

Por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza («Gaceta» 29 de Octubre), queda abierta la matrícula en este Centro del 2 al 15 del próximo mes de Noviembre, para los aspirantes de uno y otro sexo al examen-oposición para el ingreso en los cursos profesionales, que se verificará el día 16 del citado mes.

Al hacer la matrícula, será preciso acreditar no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o Universitario o tener completos los estudios del Magisterio con arreglo al plan de 1914. Segovia, 30 de Octubre de 1931. La directora, CARMEN GARCÍA MORENO.

La candidatura a la Presidencia de la República

Se indica a los señores Lerroux, Besteiro y Altamira

Madrid, 31.—Próxima la fecha de la elección de presidente de la República—seguramente se verificará en el mes de Diciembre—, el asunto se encuentra en el primer plano de actualidad. Se dijo ayer con mucha insistencia que gana terreno la idea de proponer para la primera magistratura de la nación al jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, sin que se desconozca el disgusto que la iniciativa produce en la minoría, ya que ésta considera que el señor Lerroux será más útil a España desde la Presidencia de un Gobierno, para desarrollar su programa.

Por otra parte, el nombre de don Julián Besteiro, actual presidente de la Cámara, circuló también mucho y hasta se llegó a decir que el partido socialista convocaría un Congreso para tratar del asunto.

El señor Saborit, con quien se habló de la cuestión, dijo que él se opondría terminantemente, si de este asunto trataba el partido, a que el señor Besteiro ocupara la Presidencia de la República, porque entiende que el momento es republicano, de presidente y de Gobierno republicano. El partido socialista debe quedar absolutamente al margen, sirviendo de oposición necesaria y útilísima.

—Claro es—agregó el señor Saborit—que personalmente el señor Besteiro cuenta con el afecto y el cariño, no sólo de los socialistas, sino de grandes sectores de la opinión nacional; pero nadie podría desconocer el hecho de que a la Presidencia de la República iba un socialista.

El señor Largo Caballero se mostró incrédulo respecto a la candidatura del señor Besteiro, y desde luego aseguró que el partido ni había pensado en la celebración de Congreso alguno, ni hasta sus miembros llegó el rumor de la candidatura del actual presidente de la Cámara.

—Manifestaciones de Besteiro

Los periodistas, al visitar al señor

Dos decretos importantes

LA DETERMINACION DE LAS RENTAS EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

PRESTAMOS A LOS AYUNTAMIENTOS Y PEQUEÑOS AGRICULTORES

Los Jurados mixtos agrarios podrán determinar la renta

El Consejo de ayer se dedicó, preferentemente, al estudio del proyecto del ministro de Justicia, fijando las normas para que los Jurados mixtos agrarios puedan determinar la renta adecuada en los contratos de arrendamiento.

El señor De los Ríos, ante la imposibilidad de facilitar el texto íntegro del proyecto, dictó a los periodistas los dos siguientes artículos, que constituyen lo fundamental del procedimiento que establece:

Artículo sexto. La revisión, y en su caso la reducción de rentas, se ajustará a las normas siguientes:

a) En la zona catastrada, el Jurado mixto o el juez de Primera Instancia, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se señalan en el artículo séptimo, tenderá a aproximar las rentas contractuales a las fijadas por el Catastro desde 1 de Enero de 1921, incrementando las valoraciones anteriores a esa fecha con el 50 por 100 en los términos municipales valorados antes de 1 de Enero de 1916, y con el 25 por 100, en los términos municipales valorados después de 1 de Enero de 1916 y antes de 1 de Enero de 1921.

En ningún caso la renta que se fije en el juicio de revisión podrá ser inferior a la renta catastral determinada en la forma que establece el párrafo anterior.

b) En la zona no catastrada. El Jurado mixto o el juez de Primera Instancia, a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las condiciones que se determinan en el artículo séptimo, podrá reducir la renta contractual hasta un 50 por 100, que será el límite máximo de reducción. Cuando el propietario pruebe cuál era la renta de la finca o fincas durante el año agrícola 1913-1914, la cuantía de esta renta marcará dicho límite máximo de reducción. No procederá rebaja alguna cuando la renta sea igual o inferior al líquido imponible del amillaramiento. Dentro de los límites máximos de reducción marcados en el párrafo anterior, si el arrendatario prueba que la finca arrendada paga en concepto de renta una cantidad igual o superior a la que satisfacía la misma finca en el año agrícola 1918-19, procederá la rebaja del 20 por 100, como mínimo, siempre que dicha renta, en relación con la de 1913-14, haya sufrido al menos un aumento del 20 por 100.

Artículo séptimo. En el juicio de revisión se tendrá en cuenta para fijar la cuantía de la reducción cuando proceda, las siguientes circunstancias:

a) En relación con el arrendador e importándola a su favor: primera, el valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca y la exención tributaria que de esto le hubiera creado; segunda, la favorable, situación patrimonial del

Besteiro a última hora de la noche, aludieron al rumor de su candidatura, que tan extendido estuvo durante el día.

—Ya lo sé—contestó el presidente de la Cámara—; pero salgo al paso del propósito, si lo hay, diciendo que yo no ocuparé ese cargo tan elevado. Me siento aún con la suficiente vitalidad para desarrollarla en otros lugares y en otros empleos. Soy poco amigo de solemnidades y exterioridades y muy apegado a mi libertad. El cargo de presidente de la República tiene muchas ataduras. Además, yo soy socialista, y socialista militante, y no quiero dejar de serlo.

—No es lo mismo—agregó—la presidencia de la Cámara. Esto es cosa circunstancial y desde luego más relacionada con mi manera de ser y de pensar. Cuando termine el encargo honorífico que los diputados me dieron volveré otra vez a mis actividades filosóficas y políticas, que son necesarias para mi espíritu.

La elección de Altamira no ofrecería inconvenientes

En algunos sectores ha surgido el nombre de don Rafael Altamira para la Presidencia. Se decía ayer que esta elección no presentaría los inconvenientes de la de otros candidatos.

arrendatario en relación con el arrendador de un fundo pequeño o mediano; tercera, la circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano, menor de edad, mujer soltera, huérfana o viuda; cuarta, la moderada cuantía de anteriores arrendamientos combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios.

b) En relación con el arrendatario e importándolo a su favor: primera, el valor de las mejoras útiles que hubiesen realizado por su cuenta en la finca; segunda, el hecho de llevar el arrendatario largo tiempo explotando las fincas arrendadas; tercera, el absentismo del propietario; cuarta, la ventajosa situación económica de éste en relación con la del arrendatario; quinta, por lo que a este año agrícola afecta, la cantidad y calidad de la cosecha, la elevación de los jornales y los gastos extraordinarios que haya tenido que realizar el arrendatario.

Los préstamos a los Ayuntamientos y pequeños agricultores

En el ministerio de Trabajo facilitaron ayer el siguiente decreto, del que dimos un extracto en nuestra última edición de ayer, el cual publicamos hoy íntegramente por su gran interés:

El decreto de 28 de Mayo último autorizando al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras para conceder préstamos a los Ayuntamientos, a fin de que éstos pudiesen anticipar a modestos labradores los fondos necesarios para la recolección de la cosecha de cereales, entonces próxima, ha contribuido eficazmente a resolver crisis de trabajo, en beneficio de la producción. Para apreciar en todo su alcance el efecto de la aplicación del decreto mencionado, bastará consignar que han obtenido préstamos ciento cuatro Ayuntamientos, importando aquéllos un capital de cuatro millones quinientas veintisiete mil ochocientas diez pesetas, habiendo alcanzado los anticipos municipales a cuatro mil quinientos ocho pequeños labradores, siendo de elogiar la rapidez inusitada de la tramitación de esos expedientes, muchos de los cuales se han resuelto con entrega del préstamo en el mismo día de su petición, no excediendo de dos y tres días, salvo contados casos de deficiencias de documentación, el tiempo invertido en sustanciarlos, lo que representa un laudable esfuerzo del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, para secundar los fines perseguidos. Cumplidos éstos, han surgido peticiones de Ayuntamientos, que solicitan préstamos en condiciones análogas, para trabajos de sementera, para levantar otras cosechas, y siendo distintas las características de esas labores agrícolas, lo que impone modificar las normas establecidas para los préstamos autorizados en el decreto de 28 de Mayo, el Gobierno de la República, a propuesta del mi-

nistro de Trabajo y Previsión, decreta:

Artículo 1.º La autorización de operaciones de préstamos entre el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras y los Ayuntamientos para anticipos a los modestos labradores para la cosecha de cereales concedida por decreto de 28 de Mayo último, serán aplicadas a análogas operaciones para otras cosechas y para sementeras, con sujeción a las disposiciones del mismo decreto, no modificadas por el presente.

Artículo 2.º Los organismos de Previsión teniendo en cuenta las características de la cosecha, de que se trata o de la que sea de prever, fijarán en cada caso la duración del préstamo que no podrá exceder de un año. El préstamo devengará intereses a razón del 5 por 100 anual, tendrá un recargo de 0,25 por 100, sobre el capital prestado y su devolución por el Ayuntamiento se garantizará en la forma establecida en el artículo 1.º del decreto de 28 de Mayo último.

Art. 3.º Los Ayuntamientos al solicitar el préstamo de los organismos de Previsión, acreditarán con las correspondientes certificaciones el acuerdo de contraerlo, las características de la lámina de propios que ofrezcan en garantía o de los arbitrios que en defecto de aquélla afecten y relación de los labradores peticionarios de anticipos, con expresión de que no paguen contribuciones superiores a quinientas pesetas anuales, de que han aceptado el contrato de trabajo con los obreros para las faenas agrícolas, del cumplimiento de las leyes sociales en favor de los mismos y de las condiciones en que habrían de recibir del Ayuntamiento los anticipos correspondientes, debiendo anteceder su reintegro al Ayuntamiento, a la fecha de vencimiento, del préstamo que hagan a la Corporación el Instituto y sus Cajas colaboradoras.

El Ayuntamiento de Zarzuela del Monte presenta la dimisión en pleno

Porque carece de medios para resolver el paro obrero

El Ayuntamiento en pleno del pueblo de Zarzuela del Monte ha presentado su dimisión por carecer de medios económicos con que resolver el paro obrero registrado en aquella localidad.

Así se lo comunicó esta mañana a los periodistas el gobernador civil interino, don Manuel Orduña.

El señor Orduña hizo desistir de su propósito al Ayuntamiento dimisionario, primero por no estar permitida la dimisión colectiva y porque se está gestionando la solución del paro obrero en Zarzuela. A tal fin hoy ha cursado un telegrama dirigido al ministro de la Gobernación exponiéndole la necesidad de que por la Dirección de Obras públicas se autoricen las del camino vecinal de dicho pueblo al de Navas de San Antonio.

Espera el señor Orduña que esta gestión será atendida.

Pablo Rada intenta fugarse de la Comisaría

Segovia, 31.—Ayer tarde intentó fugarse de nuevo Rada de la Comisaría de Policía, donde se encontraba detenido. Al pasarle la comida al calabozo, se arrojó violentamente sobre los guardias, uno que llevaba la comida y otro que estaba en la puerta, y echó a correr por los pasillos de la Comisaría. Los guardias, al ver que se les escapaba de la Comisaría, le encañonaron con sus armas y ya iban a disparar sobre él cuando salió de otra habitación otro guardia llamado Antonio Horcajo que luchó con Rada, rodando los dos por el suelo. El guardia sujetó al detenido hasta que llegaron los demás guardias, que pudieron reducirle. Horcajo sacó de la lucha rotos el uniforme y el ros.

De no haber intervenido el citado

MISA DIARIA

Se celebrará, durante un año, desde el día 1.º de Noviembre próximo, a las once, en la capilla de Padres Franciscanos (calle del Sol), en sufragio del alma del señor

D. AGUSTIN RUIZ AREVALO

(Q. E. P. D.)

Sus sobrinos doña María Luisa y doña Dolores Ruiz de Llovet, don Fermín Ruiz y doña María Ruiz de Sáez,

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado.

guardia, Rada hubiera caído por los disparos de los otros, que, como se dice, le tenían encañonado. Inmediatamente llegaron el comisario jefe señor Aparicio, en unión de varios agentes, que ordenaron la reclusión de Rada en otro calabozo con centinelas de vista. El señor Aparicio se mostraba muy disgustado por este intento de fuga de Rada, que tuvo grandes probabilidades de escapar.

Al castillo de Santa Catalina

Sevilla, 31.—Ayer, a las diez y media, salió en automóvil, para Cádiz, conducido por la Guardia civil, el mecánico Pablo Rada, quien ingresará en el castillo de Santa Catalina.

Notas de fútbol

Mañana, a las tres de la tarde, se celebrará un partido de fútbol en el que tomarán parte los equipos «Gimnástica Segoviana» y «Athletic Segoviano».

La «Gimnástica», que cuenta con otros dos nuevos jugadores, que son Cristeta e Isaac, hará su presentación mañana, ya que no pudo hacerlo el domingo a causa de la lluvia.

El encuentro será en el campo de la Dehesa.

IBERO.

—También mañana, a las tres y media, en la explanada de la plaza de toros, habrá un partido interesante entre «C. D. Kotska» y «Eresma F. C.».

Este partido estaba anunciado para el día 25, pero no pudo celebrarse a causa de la lluvia.

Importante convocatoria

Se cita para el próximo martes, día 3 de Noviembre, a todos los representantes de los equipos existentes en Segovia a una junta que tendrá lugar en la calle del Marqués del Arco, números 36 y 38, a las siete en punto de la tarde.

Se advierte que esta convocatoria es extensiva solamente a dos representantes por equipo y al mismo tiempo se encarece la asistencia a dicha reunión por tratarse de asuntos de relativo interés y decisivos para el fútbol local.

«El Racing Club» a Toledo?

Es muy probable que el once segoviano «Racing Club Luises» se desplace en el mes entrante a la capital toledana para contender en un encuentro futbolístico con el primer equipo de aquella localidad, «Toledo F. C.», cuyas resonantes victorias de la temporada pasada son conocidas de la afición.

A este fin, los racinguistas vienen sometiendo estos días a continuos entrenamientos, que deseamos den su fruto en match tan difícil para los de casa.

LOS MARINOS DE ASTURIAS HAN IDO HOY A LA HUELGA

Gijón, 30.—Los capitanes, pilotos y maquinistas de todos los buques pertenecientes a los navieros de Asturias, han acordado ir a la huelga mañana, sábado, a las doce de la noche, por no conceder los armadores las mejoras del sueldo que tienen solicitadas.

Ofrécese herrador, sabiendo bien el oficio. Informes y para tratar, en Armuña, Jesús Herrero, o en Aguilafuente, Marcos Herrero.

NIÑO-DENTISTA
CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Jueves, viernes y sábado
Plaza Mayor, 6. Teléfono 113
CLINICA Y TALLERES EN MADRID
CARRERAS, NUMERO 19, 1.º

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA
JOSE MARTIN GUTIERREZ
(Odontólogo)
Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz, Odontólogo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, 18 Regimiento Ligero, etc. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de prótesis dental dirigidos por el odontólogo.
CORRECCIONES ORTODONCIAS, PRÓTESIS FACIAL
CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE
PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º
CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el artículo para la elección de presidente de la República

Será elegido por el Parlamento y un número de compromisarios igual al de diputados

Los funcionarios públicos

Madrid, 31.—Se lee una proposición de don Basilio Alvarez...

La Constitución

Sigue la discusión del artículo 66, que quedó modificado de acuerdo con el voto aprobado de los señores Alomar y Xirau.

El señor Ortega y Gasset (don José) dice que el grupo de Al Servicio de la República se abstendrá de votar...

En esta situación sólo podría explicar su voto, y no lo hace porque huye del narcisismo y del calificativo de doctrinario.

Dice que es menester someterse al tipo o figura de Estado que ha creado la Constitución sin contradicciones. Pone por ejemplo de éstas la Cámara única...

Propone para evitar el peligro de la abstracción ir a una elección por medio de compromisarios elegidos en un círculo distinto de aquel que corresponde al ambiente parlamentario.

Le es muy grato la transacción, pero ésta debe ser respetable y poder enseñar a la gente. No ocurre así con el voto ayer aprobado. El señor Alcalá Zamora dijo ayer que era una de las soluciones del grupo de las peores.

El presidente dice que se hace cargo de la situación y estima que la Cámara debe llegar a la votación con la debida madurez de juicio. Propone que el señor Ortega y Gasset formule su propuesta por escrito y que ésta se discuta.

Se lee la propuesta del señor Ortega y Gasset, que dice así:

«El presidente de la República será elegido por compromisarios, elegido a su vez por circunscripciones electorales distintas de las empleadas para las elecciones parlamentarias.»

La lectura provoca rumores contrarios.

El señor Jiménez Asúa dice con corteses palabras que la Comisión no puede aceptar la enmienda.

El señor Madariaga (don Salvador) no está conforme con la propuesta entre otras razones, porque estima que con este procedimiento, al designarse a los compromisarios, como éstos representan a unos y a otros de los candidatos, se sabe de antemano el resultado de la elección...

El señor Valle declara que los federales votarán la enmienda del señor Ortega y Gasset.

El señor Alomar, de la Comisión, defiende el carácter de la República parlamentaria, salvando la antinomia entre el sistema presidencialista, origen de dictaduras, y la elección parlamentaria.

El señor Soriano se distingue entre los que protestan. Le replican los socialistas, que le llaman «clown».

El señor Soriano: ¡A callar, «pintas!» (Risas.)

El señor Cordero cree que se va demasiado de prisa y que el asunto merece detenimiento.

El presidente propone que por última vez se acuerde una suspensión... (Grandes risas.)

Se acuerda así.

Se reanuda la discusión a las seis y diez.

El señor Jiménez Asúa. La Comisión propuso un dictamen, pero al ser sustituido éste por un voto particular del señor Alomar, votado por la Cámara, aquélla no se considera con autoridad para variar el texto aprobado.

No puede, pues, aceptar la enmienda del señor Ortega y Gasset.

El señor Cordero cree que la propuesta del señor Ortega y Gasset tiene todos los inconvenientes del plebiscito votado por la Cámara y ninguna de sus ventajas.

Por todo ello la minoría votará el dictamen.

El señor Quintana (de izquierda catalana) dice que mantiene su criterio expresado en el voto que figura como dictamen.

El señor Rahola (regionalista) no comprende el criterio de quienes declaran, como el anterior orador, que hubieran votado otras soluciones de haber sido la Constitución federal. Estima que dentro de sus ideales no puede reconocer a un presidente de la República exclusivamente parlamentario.

Tiene la proposición del señor Ortega y Gasset una virtud esencial, y es que así como en una República parlamentaria el presidente está preso de las Cortes, en la que los regionalistas propugnan el presidente debe constituir un poder.

Por eso no aceptan la propuesta del señor Ortega, que si quiera da al presidente una potencialidad y una mayor independencia que no tiene el dictamen.

El señor Franco (de Acción Republicana) cree que la elección por compromisarios en la forma que propone el dictamen no compromete la libertad del presidente. Defiende el dictamen como fórmula de transacción.

El señor Alomar interviene.

El señor Baeza Medina (radical-socialista) propugna por la elección por sufragio popular directo, y con arreglo a este criterio han de votar los diputados de su grupo.

El señor Alcalá Zamora dice que no intenta convencer a nadie, ni menos ganar la votación.

Añade que en la elección directa por el pueblo ve la incertidumbre. En la de la Cámara la impotencia del presidente.

Propone un número elevado de compromisarios la región como circunscripción electoral y la representación proporcional; incompatibilidad del cargo de compromisario con el de diputado o ministro, y como garantía suprema, el Tribunal constitucional.

Se lee la propuesta, que dice así, como adición a la enmienda del señor Ortega y Gasset:

«Una ley especial determinará el número de compromisarios entre 500 y 600. La elección se hará por compromisarios regionales, demarcados por la ley a este solo efecto y con representación proporcional.

No podrán ser elegidos compromisarios los miembros del Gobierno o del Parlamento.

Se procederá a votaciones sucesivas hasta obtener la mayoría absoluta eliminando en cada una al candidato menos favorecido en la anterior.

Todas las funciones sobre la validez del mandato o la elección del presidente quedan sometidas al Tribunal de garantías constitucional. El presidente del mismo lo será, sin voto, el de la Asamblea de compromisarios.»

NUMEROSAS SEGOVIANAS VISITAN AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

En un telegrama piden el traslado del inspector, señor Ballesteros

Esta mañana, a las doce, por propia y espontánea iniciativa, empezaron a llegar al Palacio provincial un gran número de mujeres segovianas.

El propósito de éstas era visitar al presidente de la Diputación para felicitarle por su actitud y al mismo tiempo protestar enérgicamente contra el propósito de implantar con urgencia que no está justificada la enseñanza laica en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, separando de los mismos a su actual director y a las Hermanitas de la Caridad.

A las doce y media el patio de entrada de la Diputación era casi insuficiente para contener el número de mujeres segovianas que allí habían acudido. Según cálculos el número se acercaba a quinientas. Momentos después de las doce y media llegó el presidente de la Diputación, que fué recibido con una ovación clamorosa. Se dieron muchos vivas a don Segundo de Andrés, al mismo tiempo que se oían palabras de protesta contra los que tenían el propósito de sustituir en el Hospicio a las Hermanas de la Caridad.

Desde una de las galerías, el presidente de la Diputación dirigió la palabra a las señoras allí reunidas.

«La casa de la Diputación—dijo—es de todos; es de la provincia, por eso os agradece el presidente la visita aunque, en realidad, era innecesaria la protesta que aquí os ha traído.

La cosa no tiene importancia, porque en estas cuestiones Segovia sabrá guardar siempre el necesario equilibrio entre todas las ideas y todas las tendencias.

El Gobierno de la República no va donde os han dicho. Ruega a todas la máxima serenidad, no olvidándose de que la característica de la

El señor Ortega y Gasset (don José) dice que acepta toda la adición.

El señor Abad Conde (por los radicales) ratifica el criterio expuesto sobre la conveniencia de que el sufragio para la elección de presidente de la República sea popular, directo y secreto.

El señor Royo Villanova recuerda que él ha defendido siempre las dos Cámaras, una de ellas precisamente para que una de sus funciones fuera la elección de presidente de la República. Pero al haberse votado la Cámara única, él sigue defendiendo la elección por la Cámara que queda, al no haber otra.

Porque el presidente elegido, bien por sufragio universal directo, o bien por medio de compromisarios, de todas maneras será superior al Parlamento, y esto es muy peligroso, puesto que de la autoridad presidencial emana el Poder ejecutivo. Y él, que no tiene miedo al Parlamento, sí se lo tiene al Gobierno.

Puesta a votación ordinaria, es rechazada la enmienda por enorme mayoría de votos.

Se pone a votación el artículo 66, en la forma conocida. Como hay discrepancia de opiniones, se pone a votación nominal.

(El señor Castrillo ocupó la presidencia.)

Se aprueba el artículo 66

Votan a favor del dictamen socialistas, Acción Republicana y Izquierda Catalana (de esta última, cuatro o cinco diputados, que son los únicos que asisten a la sesión.)

Y en contra la minoría radical (con los escaños muy mermados), el federal, la progresista, la radical-socialista y la Agrupación al Servicio de la República.

El artículo resulta aprobado por 146 votos contra 132.

El presidente anuncia que la Cámara se reúne en sesión secreta.

Hora y media después se reanuda la sesión pública para levantarse acto seguido a las nueve y diez.

LA REDACCION DEFINITIVA DEL ARTICULO

«El presidente de la República será elegido por las Cortes conjuntamente con un número igual al de los diputados por sufragio universal directo, igual y secreto, conforme a lo que determine la ley. Las actas de los compromisarios serán revisadas por el Tribunal de Garantías Constitucionales.»

Venta de un piano y otros muebles, Buitrago, 13.

NUMEROSAS SEGOVIANAS VISITAN AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

En un telegrama piden el traslado del inspector, señor Ballesteros

Esta mañana, a las doce, por propia y espontánea iniciativa, empezaron a llegar al Palacio provincial un gran número de mujeres segovianas.

El propósito de éstas era visitar al presidente de la Diputación para felicitarle por su actitud y al mismo tiempo protestar enérgicamente contra el propósito de implantar con urgencia que no está justificada la enseñanza laica en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, separando de los mismos a su actual director y a las Hermanitas de la Caridad.

A las doce y media el patio de entrada de la Diputación era casi insuficiente para contener el número de mujeres segovianas que allí habían acudido. Según cálculos el número se acercaba a quinientas. Momentos después de las doce y media llegó el presidente de la Diputación, que fué recibido con una ovación clamorosa. Se dieron muchos vivas a don Segundo de Andrés, al mismo tiempo que se oían palabras de protesta contra los que tenían el propósito de sustituir en el Hospicio a las Hermanas de la Caridad.

Desde una de las galerías, el presidente de la Diputación dirigió la palabra a las señoras allí reunidas.

«La casa de la Diputación—dijo—es de todos; es de la provincia, por eso os agradece el presidente la visita aunque, en realidad, era innecesaria la protesta que aquí os ha traído.

La cosa no tiene importancia, porque en estas cuestiones Segovia sabrá guardar siempre el necesario equilibrio entre todas las ideas y todas las tendencias.

El Gobierno de la República no va donde os han dicho. Ruega a todas la máxima serenidad, no olvidándose de que la característica de la

Allí se redactó el telegrama de protesta, que una señora leyó después a las manifestantes, siendo acogida su lectura con vivas y aplausos. También se acordó que una numerosa comisión de señoras se trasladase a Madrid para visitar al jefe del Gobierno. Las señoras rogaron al presidente de la Diputación que las acompañase y don Segundo de Andrés accedió galantemente.

El telegrama dice así:

«El pueblo segoviano, sin hacer protesta alguna contra el Gobierno de la República, pide que sean respetados los sentimientos católicos de la población, no modificando el régimen religioso ni de enseñanza de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia y que sea abierta nuevamente la escuela de los Padres Misioneros, saliendo de esta ciudad el matrimonio Ballesteros.»

Todas las señoras que acudieron a significar su protesta se trasladaron a casa de los señores de Solís, para firmar el telegrama que ha de ser enviado por el presidente de la Diputación.

Después se siguieron recogiendo otras firmas, calculándose que pasen de mil las que avaloran el citado telegrama.

Nuevamente habla el presidente

Don Segundo de Andrés vuelve a dirigir la palabra a las señoras recomendándolas calma y que se di-

PARA VESTIR ELEGANTE EN LA NUEVA SASTRERIA DE Fernández Plazuela de San Martín, 2, 1.º

suelvan pacíficamente. Las ruega igualmente que sean magnánimas otorgando un generoso perdón a un matrimonio que en general no ha hecho lo que creéis.

Acto seguido las señoras desfilaron ordenadamente, siendo despedidas a la puerta por el presidente de la Diputación.

Lo que decían algunas señoras

Un grupo de señoras rodeó a nuestro redactor que hace información en aquel Centro, rogándole que se dijese en nuestras columnas que ellas no iban en modo alguno contra el Gobierno. Si en nuestro camino —afirmaban—nos saliese al paso la Guardia civil, nosotras la recibiríamos con una ovación. Sólo queremos salir al paso de unas maniobras que de ninguna manera puede tolerar el católico pueblo de Segovia.

Hallazgo

En término de San Pedro de Gaillos ha sido hallado un cajón con latas de conserva. Está depositado en el domicilio de Miguel Sanz y será entregado a la persona que acredite su pertenencia.

EN EL ATENEU SEGOVIANO

LEYENDAS Y TRADICIONES SEGOVIANAS

Fué un triunfo el que tuvo anoche en el Ateneo la poesía clásica.

Un poeta muy querido en esta Redacción, a la que pertenece, Eduardo Navarro Cámara, declamó fogosamente, más bien que leyó, prestando a sus composiciones caballerescas el realce que necesitan, cuando se dan a conocer al público, en la forma que se hizo anoche, y más tratándose de unos romances, en los que emocionan los prodigiosos hechos que en ellos se narran y que despertaron entre el culto auditorio el interés novelesco que su autor perseguía al hacerlas salir de su pluma castiza, enamorada de las cosas pasadas.

La sala del citado Centro de cultura, albergó, en una adhesión fervorosa al arte viejo —que es siempre nuevo, cuando brilla con los destellos de una joya, primorosamente cincelada— a una concurrencia distinguida y culta, entre la que el elemento femenino ostentaba una selecta y gentil representación. ¿Quién dijo que ahora no interesaban las cuestiones de arte? ¿Será la fiesta literaria de ayer una prueba de que aún no se ha perdido la afición al cultivo del espíritu en estos tiempos revueltos, en que atraen tan poderosamente las arengas encendidas y apasionadas de los mítines, y en que, fuera de la política, servida hasta el hartazgo, parece no interesar nada más que las luchas enconadas de los partidos?

Las ovaciones entusiastas que escuchó nuestro estimado compañero, demuestran lo contrario. Hay en Segovia una gran corriente de opinión que se inclina en favor de las bellas letras, olvidando, en el remanso de sus espirituales aguas, las serias inquietudes de ahora.

Navarro Cámara, al final de cada uno de sus romances, pudo hacerse cargo de las simpatías que inspiraba entre la gente selecta que acudió a oír sus delicadas concepciones imaginativas.

Despertó gran complacencia su poesía de irreprochable corte clásico, sonora, vibrante como el chocar de aceros. Este discípulo del duque de Rivas sabe prestar a ese género poético, de épica factura, las delicadezas de una descripción brillante y detallada, de prolijos pormenores en la presentación de sus personajes, del ambiente en que vivían y de sus rasgos más característicos, a los que hizo abandonar las páginas secas de la historia, para hacerles más interesantes, elevándolos con los vuelos de su fantasía. ¡Mentiras de postal—se dirá; pero bellas invenciones, que despiertan la atención del público.

«Leyendas y tradiciones segovianas» titula Navarro a sus romances, que pueden ser objeto de un libro ameno, digno de imprimirse, porque en él cobran prestigio los portentosos sucesos de nuestra tierra.

Leyó Navarro, después de calificar a sus versos de sueños de un romántico en la Segovia caballerescas y legendaria, que son un soldado en estos días de pasiones desbordadas y enfervorizan nuestras almas

reunidas las Cortes, han interpretado en el sentido de que se les obligará a reintegrar el exceso de lo que percibieron.

Unamuno protesta

Parece que el señor Unamuno, al serle retenido los dos tercios de su sueldo como catedrático, se dirigió al señor Besteiro para protestar de ello, estando dispuesto incluso a renunciar al acta que puso a la disposición del presidente.

Ha cundido también cierta alarma porque según dispone la ley, los que hayan sido nombrados para ocupar algún cargo público después de ser diputados, se verán obligados a renunciar al acta por haber aceptado dichos cargos. Estas anomalías fueron objeto de duros ataques por parte del señor Royo Villanova. Tales ataques fueron dirigidos al Gobierno, por entender, además, que usurpaban funciones de soberanía frente a la Cámara.

Opina el señor Besteiro que la Constitución quedará terminada el mes próximo

Un periodista preguntó al señor Besteiro que si será la fecha que se fijó el 22 de Noviembre para que dar terminada la Constitución.

—Yo pongo el plazo del mes que viene, porque la fecha no se puede fijar, aunque será próxima a eso seguramente. Y si conseguimos estar en ella ya conseguidos nuestros propósitos y nos podremos dar por satisfechos de la obra, porque no hay ido ni muy rápida ni muy lenta.

La construcción de caminos vecinales

Por decreto de Fomento se ha dictado el siguiente:

«Artículo 1.º Se declara aplicable a la Diputación provincial de Alicante el decreto de 29 de Abril último, autorizándose a la misma para que por administración pueda comenzar inmediatamente la construcción de caminos vecinales a fin de conjurar la crisis obrera en los pueblos de la provincia.»

Art. 2.º Las demás Diputaciones provinciales podrán acogerse a este decreto, previa justificación de la urgencia del caso, para remediar el paro obrero y de la utilidad de las obras.»

De sociedad

De viaje

Desde La Granja se han trasladado a Madrid los condes de Albiz y los señores de Comyn (don Antonio).

Las conferencias del Ateneo

El segundo capítulo del libro editado «El momento de ahora», que el próximo lunes, a las siete y media de la tarde, leerá y comentará en el Ateneo Segoviano su presidente don Alberto Camba, versará sobre el punto de «La cultura social».

Dado la trascendencia y oportunidad del tema, es de esperar que esta sesión resulte tan interesante como la en que se trató del tránsito de civilizaciones en el primer capítulo del libro del señor Camba.

Plazas vacantes en la Normal de Segovia

Se ha resuelto anunciar a concurso previo las siguientes plazas entre profesores en la Escuela Normal de Maestros de Segovia: Una clase de Pedagogía, otra de Ciencias Naturales, una de Geografía y otra de Historia.

Fallecimiento

Ha fallecido en Zaragoza don Alfonso Gómez Urtasin, hermano político de nuestro querido amigo el coronel de Artillería retirado, don Tommas Sanz, a quien acompañamos con tan triste motivo en su justo dolor.

Natalicio

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de don Aurelio Martín Casado, oficial de la Notaría de don Luis Rincón.

La música en los paseos

Mañana, de tres y media a cinco y media, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa: 1.º Canta, guitarra, pasodoble. Villajos. 2.º Valentín, schottis.—San Miguel. 3.º Marina, segunda fantasía.—Arrieta. 4.º El gato montés (acto 2.º).—Penella. 5.º El espejo de las doncellas.—Penella. 6.º Ecos del pasado, pasodoble. Escalante.

APROVECHARSE LIQUIDACION VERDAD Se realizan todas las existencias de calzado para señora, caballero y niños. Spais y tacones de goma. Cañas y artículos de pesca. Escopetas y utensilios de caza y todos los demás artículos imposible de enumerar. "EL DERROCHE" CERVANTES, 20 SEGOVIA Se vende la estantería y mostrador. OCAISION UNICA

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

Esta mañana circularon insistentes rumores de crisis motivada por la aplicacion del decreto de funcionarios

Azaña desmiente que vaya a reformarse el decreto. El señor Guerra del Rio desmiente que el señor Lerroux sea candidato a la Presidencia de la Republica

Hice el señor Prieto: O sale el proyecto de ordenacion bancaria o sale el ministro

Manifiestas manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los periodistas en su despacho oficial.

—Pregúnteme ustedes—dijo el señor Prieto—sobre algún tema del que pueda hablarles.

Como los periodistas no hicieron pregunta alguna, el ministro contestó:

—Si les parece a ustedes hablaremos de la Ordenación bancaria, antes quiero decirles que el gobierno, el 8 de Noviembre, será encargado al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el castillo Bellver, que pertenecía al Patrimonio. La entrega efectuará el ministro de Economía.

—Veo—agregó el ministro—que de los temas de mayor actualidad es el proyecto de reforma de la ordenación bancaria en la parte que afecta al Banco de España.

Algunos comentaristas se lamentaron de la falta de elementos informativos con que ha de actuar el Parlamento en este asunto.

Yo creo que el tema está suficientemente esclarecido para la deliberación parlamentaria.

El Consejo del Banco de España se oyó por la Comisión Parlamentaria. Hice yo la procedente pregunta y el Consejo fué oído, primero en exposición verbal y después escrito. En poder de la Comisión obra, además, un informe de la Asociación de Bancos del Centro que ha sido estudiado en distintas sesiones, a alguna de las cuales he asistido personalmente.

El mismo he concedido permiso, en cualquier momento que me pudiese ocupar, para la Junta general extraordinaria de accionistas del Banco de España, que mañana tendrá lugar.

No he querido cerrar ninguna línea informativa y hay que tener en cuenta la crítica periodística que tanto en diarios como en revistas se ha hecho del proyecto, lo que repito estimo el asunto suficientemente esclarecido.

Después de una cosa es no entorpecer la información y otra consentir sistemas artificiosos integrados por una serie de trámites dilatorios.

Después de haber estado en vista emplazados contra este proyecto y contra el proyecto de las baterías de distinto calibre, me he aguantado impávido el juego.

Quiero decir concretamente que me presto al juego de dilación en el cual se aspira a que el proyecto dormite en cualquier estancamiento hasta que, concluido el compromiso político que me compromete aquí, pueda ser con comodidad arrojado al cesto de los papeles.

El proyecto o sale el ministro

El proyecto podrá o no aprobarse sobre él hay que deliberar y resolver prontamente.

Yo es ésta, a mi juicio, exigencia necesaria después de veintidós días en los que el proyecto se leyó ante las Cortes.

El problema es sencillo y claro. O se acepta el proyecto o sale el ministro. No hay que haberlo por mi parte en el examen que se ha hecho del proyecto por la Comisión, espíritu de intranquilidad, estando dispuesto a admitir aquellas modificaciones que sean razonables.

Siempre que sea cosa, menos el aplazamiento artificial. No estoy dispuesto a pasarlos.

Después de esto, el Banco de España desahució a un ministro de la República

Terminadas las anteriores manifestaciones del señor Prieto, los periodistas se disponían a salir del despacho, pero el ministro les detuvo diciendo:

—Esperen un momento, que tengo algo más contundente que decir. Es que el Banco de España está dispuesto a derribar fácilmente a los ministros de Hacienda de la Monarquía.

—¿Saben ustedes más que nosotros, pero ya veremos.

Y se insistió: —¿No habrá crisis parcial?

—¿Qué importancia tendría una crisis parcial?, replicó el ministro.

Confirmó después que a las siete de la tarde se reúnen los ministros en Consejo, al que llevan soluciones para la aplicación del decreto de funcionarios.

—Esa solución—preguntó un periodista—será de carácter general?

—No sé. Se limitó a contestar el ministro, despidiéndose de los informadores.

Ministerio de Estado

Madrid.—Esta mañana visitaron al señor Lerroux el embajador de Francia en Berlín y el ministro de

Bolivia, quien presentará sus cartas credenciales en la semana próxima.

—En el ministerio de Estado desmintieron la información publicada hoy por "El Sol", asegurando que va a efectuarse una combinación diplomática.

El residente francés en Marruecos, visitará Madrid

Madrid.—El lunes de la próxima semana llegará a Madrid el residente general francés en Marruecos, acompañado de nuestro embajador en París, señor Danvila.

Este no regresará a la capital de Francia hasta fin de año.

El tratado comercial con Italia

Madrid.—En breve comenzarán las negociaciones comerciales para firmar un tratado entre España e Italia, encontrándose ya en Roma los delegados españoles encargados de llevar a cabo dichas negociaciones.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—El presidente del Consejo habló con los periodistas, a quienes dijo que el próximo martes leerá en el Congreso el proyecto de ley de reforma de los Cuerpos políticos-militares.

Añadió que el día 1.º organizará un curso de coronetes.

Los periodistas le hablaron de que se habían acentuado los rumores que circulaban respecto a una reforma del Decreto de los funcionarios.

El señor Azaña contestó negando veracidad a esos rumores.

Cada ministro—continuó—realizará los trabajos necesarios para la aplicación del Decreto en la forma más conveniente para su presupuesto.

Recordó el jefe del Gobierno que análogos rumores circularon cuando la reforma del Ejército, y sin embargo quedó firme y cumplióse.

El señor Azaña recibió la visita de una Comisión de la Junta del Sindicato de Correos, que prestó inquebrantable adhesión al Gobierno.

Reunión de los tres ministros socialistas

A primera hora de la mañana acudió el ministro de Hacienda al ministerio de Trabajo, saliendo con los señores Largo Caballero y De los Ríos, después de conferenciar los tres extensamente.

Desde dicho Ministerio se trasladaron a la Presidencia del Consejo y estuvieron reunidos con Azaña por espacio de quince minutos.

Rumores de crisis

La reunión originó rumores de crisis y según se afirmaba los ministros socialistas abandonarían el Gobierno, si no se revocaba el decreto de funcionarios.

Los periodistas en acción

Los periodistas acudieron al ministerio de Trabajo con el propósito de confirmar aquellos rumores.

El señor Largo Caballero les dijo que con sus dos compañeros de Gobierno, socialistas, había tratado de la aplicación del decreto de funcionarios ante la imposibilidad de implantarlo en algunos servicios.

En mi Departamento, agregó, donde hay algunos organismos consultivos y como se suprimen las gratificaciones y los funcionarios que trabajan en ellos, es lo único que perciben, esos servicios quedan abandonados.

—¿Se ocuparon ustedes de política?—preguntó un periodista.

El ministro eludió la contestación. Más concretamente se le dijo que hace días se rumoreó, al ver que los servicios de recaudación en estos tres últimos meses del año, tienen que ser incrementados y que por efecto del decreto, se paralizarían, los ministros socialistas estaban dispuestos a dimitir.

El señor Largo Caballero contestó: —Saben ustedes más que nosotros, pero ya veremos.

Y se insistió: —¿No habrá crisis parcial?

—¿Qué importancia tendría una crisis parcial?, replicó el ministro.

Confirmó después que a las siete de la tarde se reúnen los ministros en Consejo, al que llevan soluciones para la aplicación del decreto de funcionarios.

—Esa solución—preguntó un periodista—será de carácter general?

—No sé. Se limitó a contestar el ministro, despidiéndose de los informadores.

El subsecretario de la Presidencia dice que hay dificultades para aplicar el decreto

El subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas, quienes le preguntaron sobre la reunión de los ministros socialistas con el presidente y se le dió cuenta de las manifestaciones del ministro de Trabajo.

El señor Ramos confirmó la reunión, añadiendo que se tropieza, efectivamente, con dificultades para la aplicación del decreto en el momento de acoplamiento de servicios en los presupuestos que se confeccionan.

Asimismo confirmó que a las siete de la tarde se reunirá el Consejo de ministros y anunció que el lunes por la mañana llegará a Madrid el residente general de Francia en Marruecos, al que obsequiará el señor Azaña con una comida en el ministerio de Estado.

Supone que a esa comida asistirá el comisario general, señor Sanjurjo.

Grave suceso en Talavera de la Reina

Toledo.—Esta mañana circularon rumores de que habían ocurrido graves sucesos en Talavera de la Reina, que se confirmaron al ver que llegaba a esta ciudad una camioneta de la Inspección Sanitaria provincial.

El gobernador civil manifestó que el capitán de la Guardia civil de Talavera comunicaba que ayer, al acudir una pareja de la Benemérita en automóvil a la finca "Casablanca", sorprendió en ella a tres cazadores armados de escopeta.

Los guardias se apearon del vehículo, dando el alto a los cazadores. Uno de éstos, llamado Francisco Sánchez Sevilla, en lugar de obedecer se echó el arma a la cara, al mismo tiempo que decía:

—El alto os le vamos a dar a vosotros.

Y haciendo un disparo contra los guardias, emprendieron veloz huida.

La pareja repelió la agresión haciendo fuego contra Francisco, que cayó gravísimamente herido en el vientre.

Lerroux y la presidencia de la Republica

Barcelona.—Ha llegado el jefe de la minoría radical señor Guerra del Río, quien ha calificado de broma la noticia de la presentación de Lerroux a candidato para la presidencia de la República, pues ello, dice, equivaldría a inutilizarle como gobernante activo.

Clausura de la Asamblea de secretarios judiciales

Madrid.—Con asistencia del ministro de Justicia y Cultos y del presidente del Tribunal Supremo se celebró esta mañana la sesión de clausura de la Asamblea de secretarios judiciales.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Colegiación forzosa de todas las provincias.

Desaparición del arancel, sustituyéndolo por un sueldo.

Asignación a los Juzgados de algunos expedientes de jurisdicción voluntaria y desahucio contra los precaristas.

Ascensos por turno de antigüedad. Los secretarios judiciales que no posean título deben ser respetados en sus puestos.

El ministro de Justicia dijo que las Cortes no deben disolverse sin antes terminar la ley judicial.

A los asambleístas dijo que deben desconectarse de todo contacto caciquil.

Rada ingresa en la cárcel correccional

Cádiz.—A las doce y media de la noche llegó, procedente de Sevilla, Pablo Rada, conducido por dos parejas de la Guardia civil. Seguidamente ingresó, a disposición del Juzgado, en la cárcel correccional y no en el castillo de Santa Catalina, como se ha dicho.

Segovia religioso

En los Padres Jesuitas Organizados por la Congregación de la Buena Muerte se tendrán los cultos siguientes:

Todos los días, a las cinco y media de la tarde, se hará el ejercicio propio del mes.

El día 2, jubileo de Animas, desde el medio día anterior. Indulgencia plenaria en cada visita, rezando seis padrenuestros, avemarias y glorias. Los viernes, Vía Crucis.

Del 31 de Octubre al 8 de Noviembre solemne novenario, predicado por los reverendos Padres Aristimuno y Gómara (S. J.) En la misa de ocho y media se rezarán las preces del novenario.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición del Santísimo, estación, rosario, novena y sermón.

Después de la reserva, se irá procesionalmente al altar del Santo Cristo, donde rezadas las preces, se cantará un responso aplicado por los difuntos de la Congregación.

El último día de la novena se impondrá la medalla a los nuevos socios.

El día 9 se dirán tres misas, aplicadas también por los congregantes difuntos (siete, siete y media y ocho y media), y por la tarde se tendrá un Vía Crucis solemne, por la misma intención.

En los Padres Franciscanos

También mañana, fiesta de Todos los Santos, a las seis de la tarde, dará principio el novenario y mes de las Animas con la solemnidad de años anteriores.

Todos los días se rezarán el rosario, novena y mes de difuntos, terminándose con un responso solemne.

El lunes, 2 de Noviembre, se celebrarán misas desde las cinco y treinta de la mañana hasta las doce, y jubileo en sufragio de los fieles difuntos, desde las doce de la mañana del día de Todos los Santos, hasta las doce de la noche del lunes día 2.

En las Madres Dominicanas

Mañana, domingo, celebra sus cultos mensuales la Asociación del Rosario Perpetuo. A las ocho y media habrá misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación al Santísimo Sacramento, rosario, reserva y procesión, terminando con la salve cantada a la Virgen.

El ejercicio del rosario por mandato de Su Santidad León XIII, continuará hasta el día 2 de Noviembre, a fin de que las benditas ánimas puedan participar en este día, especialmente de las innumerables indulgencias.

Terciopelos, panas, paños para vestidos, franelas, pañetes, la mejor calidad y dibujos modernos, con colores sólidos, a 1,20 pesetas; otras calidades en franelas con bonitos dibujos, 0,75 pesetas. Sólo encontrarán estos precios en la CASA FERMIN

"LOS PREVISORES DEL PORVENIR," Sección de Segovia

Desde el día 2 de Noviembre, en la calle de Santo Domingo, número 14, duplicado, queda abierto el pago para los señores pensionistas, de diez a doce por la mañana, y de tres a cinco por la tarde, en la forma siguiente:

Días 2, 3 y 4, desde el número 1.849 al 7.780; días 5, 6 y 7, desde el número 9.297 al 48.040; días 8, 10 y 11, desde el número 48.681 al 80.008; días 12, 13 y 14, desde el número 81.357 al 116.730; y los días 16, 17 y 18, para los que no hubieran hecho en los días indicados.

La representante, Candelas Díez, viuda de Queralt.

¡SEGOVIANOS! VUESTRA NUEVA CASA PENSION LEVANTE

Santo Domingo, 19 ENTRADA: TUDESCOS, 1.—MADRID

Pérdida El viernes por la tarde se extravió un llavero. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en la pescadería de Paco, San Francisco, 5, donde se gratificará espléndidamente.

Venta de leña

Se vende la leña de quince nogales y la de 118 chopos y álamos blancos, procedentes de la corta del Molino de los Señores y leña de encina seca y aserrada, en el almacén de Andrés Mínguez (Segovia).

"LA SEGOVIANA," CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

SUCESOR DE "EL CHICLANERO." Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

"EL ALCAZAR"

Los más exquisitos buñuelos de viento y hucos de Santo, en "EL ALCAZAR" Confitería, plaza Mayor, 21 Elaboración diaria de riquísimas ensaimadas y torteos

Amade cría

de diez y ocho años, se ofrece para casa de los padres. Razón, San Francisco, 7, 8.ª. Emilia Garzón.

Se arriendan

los pastos altos y bajos del término de Quintanar, desde el día 1.º de Noviembre hasta el 24 de Mayo. Para tratar, con Félix Rada, en Cabañas de Polendos.

Se vende

vaca suiza, del segundo parto, parida de ocho días. Para tratar, con Mariano Requies, en Fuentesmilanos.



IMPRENTA DE EL ADELANTADO

LA PRIMERA EN IMPORTANCIA ENTRE LAS DE CASTILLA LA VIEJA

Pídale su impresión, si desea que ello le den favorable idea de la prosperidad de su negocio, y del buen gusto de V. a. los establecimientos, o personas con quien V. sostiene correspondencia.

Zapatería LA REVOLTOSA Equipos para novias, mantas, colchas, colchones. El mejor surtido lo presenta: La Casa Fermín

ALMACEN DE PISCADOS DE Juan José García Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Zapatería LA REVOLTOSA CERVANTES, 29.—SEGOVIA



Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilog. Lists various fish and their prices.

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Se venden por dejar la labor, cuatro buyes nuevos, de cinco años y 25 arrobas cada uno, inmejorables condiciones. Para tratar, con don Lucio Gómez, en Puente de Santa Cruz (Segovia).

Pastos se arriendan los del término municipal de Brieva, para 500 reses lanaras, desde 1.º de Noviembre del año actual al 25 de Mayo del próximo de 1932. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

PEDRO DOMECQ Y C.ª

Vinos, coñacs y aguardiente anisado JEREZ DE LA FRONTERA

"La Radical"

EMPRESA ROQUE MARTIN LINEA MADRID-SEGOVIA

Esta empresa pone en conocimiento del público que a partir del 1.º de Noviembre varía la hora del servicio de las cinco de la tarde a las tres y media, con los precios de costumbre, 5,20 LLEGADA A MADRID, A LAS SEIS MENOS CUARTO

Administración: MADRID SANTIAGO, 4, TELEFONO 14.021

Las elegantes usan para escribir papel fantasma de la casa GERMAN HERRANZ

PLUMAS STILOGRAFICAS de las mejores marcas. No haga usted ninguna adquisición sin ver y comparar aquí calidad y precios. Primera casa en Segovia en material para oficinas y en objetos de escritorio, inmenso surtido en estuches de dibujo.

NOVELAS de los mejores autores españoles y extranjeros. Obras de actualidad Podemos servir rápidamente cualquier libro que se nos pida.

GARAGE COLUMBA

AUTO-ESTACION-SERVICIO (Antigua Casa F. Martín) NEUMATICOS. ACCESORIOS. LUBRIFICANTES. PIEZAS DE RECAMBIO

PUESTA A PUNTO LAVADO Y ENGRASE PLAZA DEL AZOGUEJO, 9.—SEGOVIA PROXIMA APERTURA

COMPRA-VENTA DE HIERROS Y METALES VIEJOS

Viguetas, varios largos y perfiles. Columnas de hierro fundido. Chapas onduladas. Puertas carreteras de hierro. To lo lo concerniente a esta industria JOSE ZORRILLA, 30, SEGOVIA

Comunicado

Segovia 30 Octubre 1931. Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Muy señor mío: En el número de anoche de ese diario leo una información, que para ser sensacional se publica con demasiado retraso, acerca de la organización del Hospicio provincial. Como en ella, con reiteración que me emociona, se mezcla mi nombre, creo tener derecho no a rectificar—que no merece la pena—pero sí a completar algunos datos para facilitar el mejor juicio de los lectores.

No hace unos días, sino más de dos meses, en el de Agosto último, celebré una junta general la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, en que se estudió el problema de la organización de los Hospicios como centros de educación. Y naturalmente como más cercano, más conocido y más interesante para todos, se habló del Hospicio de Segovia. Y se convino en que era una obligación de la República convertir en Centros pedagógicos modelo los que hasta ahora no habían pasado de ser tristes Asilos, con todo lo que lleva este nombre de depresivo y humillante. Y existen una multitud de hechos, que así lo comprueban en Segovia y fuera de Segovia.

Se creyó que el Magisterio de la provincia había demostrado ampliamente estar capacitado para la alta misión que el Estado le encomienda—no sé si EL ADELANTADO coincidirá en esta apreciación o la creará excesiva—y se convino en ofrecerse para esa labor de transformación de nuestro Hospicio.

Es decir: aquella reunión de maestros pensó en los acogidos de las Casas de Beneficencia, no como unos desgraciados, hijos del vicio y del pecado—concepto tan general entre gentes muy encopetadas—sino como en niños que tienen derecho como todos los niños a que sea respetada y vitalizada, en vez de coaccionada y deformada, su infinidad. Pretendían esos maestros completar de ese modo la magnífica labor que inició el señor Gila al cambiar totalmente la fisonomía material de la Casa.

Y para ello creían que la única forma era lograr que se pusieran al frente de los servicios que tienen un carácter educativo, los mejores educadores y que era, por consiguiente, indispensable abrir un concurso público y realizar pruebas severas de selección para elegir los maestros que habían de realizar esa magna obra. No entregar esas plazas al capricho, a la improvisación o a la influencia sino a quien demostrara que poseía la máxima capacidad para realizarla.

Nadie habló de echar a las monjas ni menos al director administrativo de nuestro Hospicio, don Aniano Bravo, cuyas dotes de bondad, de rectitud y de amor a los niños fueron reconocidas y alabadas. En la intención y en los acuerdos de los reunidos estaba el convencimiento de que las funciones que tienen un carácter técnico deben estar a cargo de quienes posean y demuestren una preparación profesional indiscutible. Y ya es hora de que se reconozca que así como no puede entregarse el cuidado de los enfermos a los que carecen del título correspondiente, el cuidado de la educación tampoco puede estar en manos de quienes no hayan recibido la necesaria formación pedagógica.

Para conocer cuál era el pensamiento de la Diputación republicana en asunto de tan vital importancia, visitamos, por acuerdo de la Junta general, al señor de Andrés, con el presidente y secretario de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, el señor Cobos y yo. Se nos expuso el criterio de que por ser sólo una Comisión gestora la que estaba al frente de la Diputación, no se creía con atribuciones para emprender una reforma a fondo en los servicios que le son propios. Y esta fue toda la gestión de esa comisión cerca del señor de Andrés, encargándose desde entonces la directiva de la Asociación, con plena autoridad y eficacia, de continuar el encargo recibido de la Junta general.

No creo que haga falta que niegue como propio ese cálculo pintoresco que se hace respecto del número de maestros, sueldos, etcétera,

reduciendo, como suelen hacer los enemigos emboscados de la cultura, todo problema de educación a un problema económico y no de eficacia y de dignidad nacionales.

Pero sí quiero rechazar con toda energía esa insidia que se lanza sobre el limpio nombre del señor Cerezo, maestro excelente, hombre de gran cultura que vive modesta y voluntariamente recluido en su escuela de la aldea sin otra pasión que la de la Justicia. El señor Cerezo es incapaz, por finura espiritual, de hacer gestión alguna que pueda suponer un medro personal. El señor Cerezo, como presidente de los Trabajadores de la Enseñanza y esta Asociación con una elevación moral que no pueden comprender los que todo lo reducen a móviles egoístas, defienden sólo los derechos de los niños sin hogar, su alegría, su bienestar y su libertad.

No comprendo con qué intención se mezcla el nombre de don Fermín Cristóbal, que no ha intervenido en este asunto ni tiene el título de maestro, como supuesto aspirante a la dirección. El interesado estoy seguro de que sabrá descubrir esa intención oculta.

Y ya termino. Decía al principio que esta información de EL ADELANTADO llega con retraso. En efecto, su encono ya no puede referirse a los acuerdos modestos de una Asociación provinciana. Son nada menos que las Cortes de la República las que han dado solución definitiva y radical al problema de la enseñanza en los Hospicios y en todos los Centros de educación. Son sus resoluciones, que ya son ley, las que debe combatir y censurar. Por ello no dejarán de cumplirse. Y estoy seguro de que la Diputación provincial, a estas horas, ya tiene un plan de reforma para dar al Hospicio, dentro de muy poco tiempo, el carácter educativo y laico que la Constitución imperativamente le ha marcado.

Espero que sin necesidad de mi requerimiento no tendrá usted inconveniente en publicar esta carta en su diario, y quedo suyo seguro servidor q. e. s. m.,

Antonio Ballesteros.

N. DE LA R.—En el asunto a que la carta anterior se refiere no hemos procedido con parcialidad alguna, por lo que carece de oportunidad y de congruencia alguna frase que aparece en la carta del señor Ballesteros.

Nuestro artículo, esencialmente informativo, es uno de los reportajes que el periodista desearía tener frecuentemente a punto de pluma. No debe sorprender a nadie y menos al señor Ballesteros, que el reportero haya tenido palabras de ternura para elogiar la labor pedagógica de las Hermanas de la Caridad en el régimen del Hospicio y de sus escuelas. Hasta hoy merecieron de todas las Diputaciones que se han sucedido en la provincia de Segovia y de la generalidad de los segovianos justas alabanzas que ni por cortesía recoge el señor Ballesteros, al llegar al momento de aplicar las disposiciones legales, por instancia de la titulada «Asociación de Trabajadores de la Enseñanza».

Y con relación a los nombres que se citan para ciertos cargos, ningún interés tenemos en sostener, ni rectificar la noticia. Pertenecen este punto a lo menos esencial de la información.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos. El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 2 de Noviembre próximo, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don P. Carabias, 23.655,31 pesetas.
A don R. Carrasco, 1.130,83.
A don S. Marugán, 1.435.
A don A. Martín, 205,63.
A don L. Rodríguez, 241,25.
A don F. Martín, 65.124,94.
A don G. Ramos, 14.528,73.
A don E. Sanz, 39.048,09.
A don F. Sastre, 65.280,26.
A don A. Barahona, 5.907,48.
A don F. Rivero, 2.608,74.
A don F. Muñoz, 2.713,34.
A don M. Inclán, 83.801,46.
A don V. José Neira, 16.850,17.
A don J. Blanco, 246,75.
A don J. Quirant, 121.588.
A don F. Gomá, 19.114,12.
A don E. Pinilla, 46.986,25.
A don F. Mariné, 14.789,47.
A don J. Gutiérrez, 24.573,65.
A don T. Martínez, 8.768.
A don J. Martín, 823.

- A don A. Fraile, 253,13.
A don S. Rodríguez, 2.210,81.
A don S. Muñoz, 965,83.
A don T. Vacas, 402,92.
A don A. Mazorriaga, 548,33.
A don M. Bravo, 402,08.
A don J. Garcimartín, 1.847,90.
A don A. Cuencas, 12.599,60.
Al señor administrador de Correos, 485,76.
Al señor jefe de Telégrafos 965,85.
A don J. Hernanz, 56.060,93.
A don M. Onrubia, 10.893,99.
A don L. Díaz, 5.770,11.
A don M. Marcos, 3.223,34.
A don R. Portero, 397,92.
A don P. Antón, 342,60.
Al señor administrador del Patrimonio, 364,50.

- A don S. López, 135.
A don B. Santos, 7.021,25.
A don A. Cuencas, 1.500.
A don J. Herrera, 2.562,50.
A don E. Méndez, 837.
A don A. Suárez, 6.310,31.
A don A. Gil, 5.784,67.
A don E. García, 25.091,48.
A don F. Mariné, 5.000.
A don B. de Frutos, 125.
A don A. Cuencas, 14.074.
A don L. Calle, 3.017,28.
A don M. Marcos, 552,08.
A don M. Dorda, 9.521,13.
A don S. López, 4.406,41.
A don E. Méndez, 1.624,17.
A don J. Herrera, 6.430,02.
A don J. Hernanz, 17.468,50.
A don P. Antón, 11.135,61.

ECOS DE LA PROVINCIA

Cuéllar

NOTAS SEMANALES. Fiestas de San Frutos. El domingo pasado, 25 del actual, celebró en esta población la acostumbrada fiesta anual dedicada a San Frutos, patrón de Segovia y la provincia.

Con tal motivo, celebróse solemne misa, cantada por bellas señoritas colendinas, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, estando la oración sagrada a cargo del joven y culto coadjutor don Teófilo Pedraza, que estuvo acertadísimo en su admirable disertación.

El templo se vió muy concurrido de fieles.

Función de teatro

El mismo domingo, a las nueve y media de la noche, tuvo lugar en el teatro Alfonsa de esta población, una fiesta teatral, organizada por «La Agrupación Cultural Artística Deportiva».

Con la colaboración de lindas muchachitas de esta villa y elementos del género masculino de dicha Agrupación, pusieron en escena el juguete cómico, en tres actos, de los señores Pasa (padre e hijo), titulado «La sapa bobá», que representaron admirablemente todos los componentes.

Terminada esta comedia, un coro de seis u ocho bellas jovencitas, cantó bastante bien el couplé «Nicolás», teniendo que repetirse a instancias del respetable que llenaba hasta rebosar el teatro y que aplaudió calorosamente a todos estos aficionados a tan divino arte. Las jovencitas del couplé lucían garbosamente magníficos mantones de Manila.

Viajeros

En los pasados días salieron con dirección a su domicilio de Madrid, nuestro buen amigo el culto abogado don Gregorio Fraile Muñoz y su distinguida esposa.

También hoy, después de permanecer en ésta unos días al lado de su familia, los señores de Mañas (don Antonio), han salido para Oña (Burgos), el también buen amigo, don Manuel de Lamo Cospedal, competente gerente de la Sociedad Unión Resinera Española en aquel pueblo, acompañado de su distinguida esposa, hijos y hermana política, la bella señorita Carmen Mañas.

El tiempo

Desde hace dos días disfrutamos de un tiempo más propio que de la estación actual, de riguroso invierno. Se deja sentir un frío tan intenso que todas estas noches caen grandes heladas.

Los labradores, aprovechando las pasadas lluvias, se apresuraron a sembrar, y es seguro que habrán aprovechado bien el tiempo; aunque como antes se dice, ahora disfrutamos de tiempo seco y frío.

El mercado semanal

Con alguna diferencia en menos de concurrencia que ha habido en el celebrado últimamente, tuvo lugar hoy el mercado de los jueves, en el que entraron pocas fanegas de granos, que se cotizaron a precios semejantes al pasado.

CÓRCOLES.

29-10-921.

Riaza

La feria de San Frutos. Coincidiendo con un tiempo lluvioso y frío, se ha celebrado en esta villa la tradicional e importante feria de ganado de San Frutos, y en la que no ha faltado la animación acostumbrada.

El número de ganado que se ha presentado a la venta, ha superado, quizá, al de otros años, pero sin embargo, las transacciones han sido un poco reducidas, principalmente en las de ganado de labor. Para el matadero salieron numerosas reses, compradas a precios bastante remuneradores.

También el comercio ha realizado buen negocio con los numerosos forasteros que han acudido a la feria. El frío estropeó el programa de

fiestejos; hasta recluyó a la música en el portal del Ayuntamiento.

Total, que se impone para el año que viene tomar precauciones. El abrigarse por dentro es lo principal: dos copas mejor que una. Y con radio mejor aún: serían dos copas radioactivas. Es la única solución para días de tanto frío, como el que hemos sufrido en estos de feria.

Hoy, el tiempo mejoró mucho y parece tender a mejorar más, con lo que abrigamos la esperanza (que también necesita abrigo... por sí las moscas...) de que pronto tendremos el veranillo de San Martín, la propina sea dicha, con que Febo se siente a veces generoso con los que aquí quedamos otra vez esperando tiempos mejores.

Que los veamos, les deseo a ustedes.

CORRESPONSAL

29-10-931.

Santa María de Nieva

Alcantarillado

Va a procederse por este Municipio al alcantarillado de tres de las calles más necesitadas de este pueblo.

Aplaudimos sin reserva la determinación de nuestra primera autoridad, si bien esperamos que tan higiénica mejora se haga extensiva a otras calles, también muy necesitadas.

Dos becas

El Colegio de Dominicos de esta villa ha acordado la creación de dos becas para enseñanza gratuita de dos niños de la localidad en la primera enseñanza y el Bachillerato.

Felicidades al rector P. Florentino Fernández por dicho acuerdo, que agradecemos.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven abogado don Francisco González, hermano del médico de ésta don José.

Hacemos fervientes votos por el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Viajeros

Procedente de Yecla ha venido don Marcelo Núñez, secretario judicial de aquel partido y padre de nuestro buen amigo don Rafael, competente procurador de los Tribunales.

—De Madrid ha llegado la señorita Aurora García, hija del industrial don Leocadio.

CORRESPONSAL.

30-10-931.



Sud América express

Barcelona-Río-Santos-Montevidéo y Buenos Aires. 13 NOVIEMBRE

“DUILIO,”

5 DICIEMBRE

“GIULIO CESARE,”

6 ENERO 1932

“DUILIO,”

Espléndidas instalaciones de cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase, médico y personal sanitario españoles, cocina y servicio con personal español.

Agentes generales en España. SOCIEDAD ITALIA AMERICA. Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3. Madrid, calle de Alcalá, 45

LA COSECHA DE TRIGO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Hoy terminamos la publicación de las cifras relativas a la cosecha de trigo recolectada el año actual y en 1930, para establecer la diferencia que entre una y otra existe.

Los datos relativos a los pueblos del partido de Segovia son los siguientes:

Table with columns: PUEBLOS, COSECHA RECOLECTADA 1931 (Q. M.), 1930 (Q. M.). Lists various towns and their wheat harvest data.

Representante activo y bien conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de VERMOUTH. Escribir: JOSÉ MASSÓ SENDRÓS. Calle Próspero Bofarrull, 9 REUS

ALCALDIA DE HONTALBILLA

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha acordado la celebración de un mercado, que tendrá lugar todos los miércoles de cada semana.

Para lo cual pueden contar los que concurren a él, con las comodidades necesarias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general. Hontalbilla 29 de Octubre de 1931.—El alcalde, Laureano Garrido.—El secretario, Cosme de Diego.

Se vende coche «Essex», seis cilindros, conducción interior, buen estado, toda prueba, seis ruedas completas. Nuevo Garage, E. de Sousa, Roble, 20, Segovia.

SUBASTA DE BIENES

EDICTO. Don Anselmo Entero Herranz, recaudador de la Hacienda en la zona de capital. HAGO SABER: Que por providencia de fecha veintidós de Octubre de 1931, por esta oficina en el expediente de apremio que instruye contra don Alonso Sanz, por débito de industrial-contribución correspondiente al trimestre de 1931, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes, cargados al mismo que se detallan a continuación: 30 camisas de hombre, dibujos, a 3,50 una, 105 pesetas; 3 abrigos color de niño, a 14,50 uno, 43,50 pesetas; 2 abrigos color, de mocete, a 17,50 uno, 35; 5 abrigos listas, de hombre, a 25 pesetas, 125; 5 abrigos lisos de hombre, a 40 uno, 200; 1 abrigo forrado de hombre, a 80 pesetas, 80; 16 trajes paño niño, a 16 uno, 256; 4 trajes niño mameró, 20 uno, 80 pesetas.

NOTA.—Todos los efectos que se detallan se encuentran en poder de don Anselmo Entero Herranz, recaudador de la Hacienda en la zona de capital. HAGO SABER: Que por providencia de fecha veintidós de Octubre de 1931, por esta oficina en el expediente de apremio que instruye contra don Alonso Sanz, por débito de industrial-contribución correspondiente al trimestre de 1931, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes, cargados al mismo que se detallan a continuación: 30 camisas de hombre, dibujos, a 3,50 una, 105 pesetas; 3 abrigos color de niño, a 14,50 uno, 43,50 pesetas; 2 abrigos color, de mocete, a 17,50 uno, 35; 5 abrigos listas, de hombre, a 25 pesetas, 125; 5 abrigos lisos de hombre, a 40 uno, 200; 1 abrigo forrado de hombre, a 80 pesetas, 80; 16 trajes paño niño, a 16 uno, 256; 4 trajes niño mameró, 20 uno, 80 pesetas.